

Plan 248 Lic.CC.Actuariales y Financieras

Asignatura 43603 ECONOMIA Y TECNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Grupo 1

Presentación

Estado del bienestar y Seguridad Social. Modelos de Seguridad Social. Efectos económicos de la Seguridad Social. Análisis económico del régimen de prestaciones y aportaciones de la Seguridad Social. Teoría y técnica de la Seguridad Social. Los sistemas de protección social en la Unión Europea.

Programa Básico**PROGRAMA BÁSICO**

- I: LOS FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DEL BIENESTAR.
 II: LOS MODELOS DE SEGURIDAD SOCIAL.
 III: LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
 IV: EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y LÍNEAS DE REFORMA.
 V: LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA.
 VI: EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA: FUENTES DE FINANCIACIÓN Y PRESTACIONES.
 VII: EL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
 VIII: LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ALBI, E., GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. y ZUBIRI, I. (2004): "Economía Pública I y II". Ed. Ariel, Barcelona.
 COMISIÓN EUROPEA: "La protección social en Europa". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo. (último año)
 DURAND, P. (1991): "La política contemporánea de Seguridad Social". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Seguridad Social, núm. 4. Madrid.
 INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (2003): "Las nuevas fronteras de la protección social: eficiencia y equidad en los sistemas de garantía de rentas".
 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2003): "Renovación del Pacto de Toledo". Colección Seguridad Social, 26. Madrid.
 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: "Presupuestos de la Seguridad Social. Cifras y Datos". Colección Informes y Estudios. (último año).
 SERRANO PÉREZ, F. y OTROS (2004): "El sistema español de pensiones: un proyecto viable desde un enfoque económico". Ed. Ariel. Barcelona.
 STIGLITZ, J.E. (2002): "La economía del sector público". Antoni Bosch. Barcelona.
 VENTURI, A. (1995): "Los fundamentos científicos de la Seguridad Social". Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Seguridad Social, núm. 12. Madrid.

Objetivos

El objetivo de este Programa es dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios sobre la organización, funcionamiento e incidencia social y económica de los sistemas públicos de Seguridad Social, proporcionando al estudiante las bases científicas para conocer y valorar la intervención del sector público en la cobertura de riesgos sociales en el contexto de las economías desarrolladas.

Al finalizar el curso los alumnos habrán de:

- Conocer los fundamentos normativos, los modelos institucionales y los efectos económicos de los sistemas públicos de Seguridad Social.
- Comprender la organización y funcionamiento del sistema de Seguridad Social en España, en particular sus aspectos económico-financieros, así como de los sistemas de Protección Social en el ámbito de la Unión Europea.

Programa de Teoría

PARTE I: LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL: FUNDAMENTOS NORMATIVOS, MODELOS INSTITUCIONALES Y EFECTOS ECONÓMICOS.

- Tema 1.- El Estado del bienestar y la Seguridad Social.
- Tema 2.- Los modelos de Seguridad Social: Aspectos básicos.
- Tema 3.- Los efectos económicos de la Seguridad Social.

PARTE II: EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA.

- Tema 4.- Antecedentes, evolución histórica y líneas de reforma.
- Tema 5.- Configuración actual del sistema español de Seguridad Social.

PARTE III: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA.

- Tema 6.- El régimen financiero y las fuentes de financiación del sistema: Aportaciones.
- Tema 7.- La acción protectora de la Seguridad Social: contingencias y prestaciones.
- Tema 8.- El presupuesto de la Seguridad Social en España.

PARTE IV: LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

- Tema 9.- El sistema europeo de protección social: estructura y características básicas.
- Tema 10.- La protección social en los países de la Unión Europea: Financiación y Gastos.

Programa Práctico

Durante el desarrollo del curso se propondrá la realización por los alumnos de ejercicios prácticos y/o trabajos en grupo (2-3 alumnos) relacionados con la materia impartida, que deberán ser expuestos en clase y una síntesis de su contenido tendrá la consideración de materia evaluable en la prueba de examen. Estos trabajos serán siempre tutorados por el profesor y, aunque tienen carácter voluntario, computarán hasta un máximo de 3 puntos de la nota final del alumno, tal y como se recoge en los criterios de evaluación de la asignatura.

Evaluación

La evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos será la siguiente:

1. Un examen final ordinario, al término del cuatrimestre, que constará de 2 partes:
 - La primera parte supone un test con 25 preguntas de respuesta múltiple y solución única para cada una de ellas. Se requerirá un mínimo de 10 respuestas correctas para superar el test. Su resolución totalmente correcta equivaldrá a 4 puntos de la nota total del examen. Los puntos computarán únicamente a partir de la décima (10ª) respuesta acertada. Esta parte del examen es obligatoria para todos los alumnos matriculados.
 - La segunda parte constará de varias preguntas de ensayo, cuya resolución correcta supondrá un total de 6 puntos de la nota total del examen. Esta parte puede ser compensada parcialmente con la realización de un trabajo en grupo con exposición en clase.
2. En la calificación final se valorará la realización de un trabajo en grupo por los alumnos (mín. 2 – máx. 3) sobre un tema del Programa. Estos trabajos, que serán tutorados por el profesor, deben ser expuestos en clase y una síntesis de su contenido tendrá la consideración de materia evaluable en la prueba de examen. La realización de este trabajo computará hasta un máximo de 3 puntos de la nota dentro de la segunda parte del examen final ordinario.
3. Los exámenes extraordinarios (Septiembre y/o Febrero), se realizarán sobre la totalidad de la materia impartida y consistirá en una prueba basada en preguntas de ensayo y/o ejercicios prácticos. En este caso, la valoración de los posibles trabajos realizados por el alumno se aplicará a posteriori sobre la nota final del examen.

Revisión de Exámenes:

Las calificaciones de los alumnos se expondrán en los correspondientes tabloneros de notas de la Facultad y en ellas se consignará también la fecha, la hora y el lugar en el que tendrá lugar la revisión.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA ASIGNATURA

- ALBI, E., GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. y ZUBIRI, I. (2000): "Economía Pública. Vol. I y II". Ed. Ariel, Barcelona.
- BEVERIDGE, W.H. (1942): "Seguro Social y servicios afines". Traducido por López Alonso. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 1989.
- BOLDRIN, M., JIMÉNEZ-MARTÍN, S. y PERACCHI, F. (2001): "Sistema de pensiones y mercado de trabajo en España". Fundación BBVA. Bilbao.
- CARPIO, M. (director) (2001): "El sistema de pensiones, una reforma sin fin". Ed. Price-Waterhouse & Coopers.. Madrid.
- DURAND, P. (1991): "La política contemporánea de Seguridad Social". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Seguridad Social, núm. 4. Madrid.
- GARDE, J.A. (2001): "Políticas sociales y Estado del bienestar en España. Informe 2000". Fundación Hogar del Empleado. Madrid.
- GORDON, M.S. (1990): "La política de la Seguridad Social en los países industrializados". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- GÓMEZ SALA, J.S. (1989): "Pensiones públicas, ahorro y oferta de trabajo. Análisis del caso español". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- HERCE, J.A. y ALONSO MESEGUER, J. (2000): "La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo". La Caixa. Estudios económicos, 19. Barcelona.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (2003): "Las nuevas fronteras de la protección social: eficiencia y equidad en los sistemas de garantía de rentas". Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. (Monográfico de la revista Hacienda Pública Española).
- MARQUEZ PRIETO, A. (2002): "Seguridad social y protección social: un enfoque conceptual". Estudios y Ensayos, núm. 72. Universidad de Málaga. Málaga.
- MESA-LAGO, C. y BERTRANOU, F. (1998): "Manual de economía de la Seguridad Social en América Latina". Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Montevideo.
- PUMAR BELTRÁN, N. (2003): "Política activa de empleo y seguridad social". Ed. Tirant lo blanch. Valencia.
- REYNAUD, E. (dir): (2002): "Reforma de las jubilaciones y concertación social: Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Japón, Suecia, Italia, España". OIT. Ginebra.
- SÁNCHEZ NAVARRO, D. A. (2003): "La gestión de la seguridad social en España". Consejo Económico y Social. Estudios, 137. Madrid.
- SERRANO PÉREZ, F. y OTROS (2004): "El sistema español de pensiones: un proyecto viable desde un enfoque económico". Ed. Ariel. Barcelona.
- STIGLITZ, J.E. (1997): "La economía del sector público". 2ª ed. Antoni Bosch. Barcelona.
- VELARDE, J. (1990): "El tercer viraje de la Seguridad Social en España". Instituto de Estudios Económicos. Madrid.
- VENTURI, A. (1995): "Los fundamentos científicos de la Seguridad Social". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Seguridad Social, núm. 12. Madrid.
- ZUBIRI ORIA, I. (2003): "El futuro del sistema de pensiones en España". Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

